

ES COPIA

Ministerio de
Economía



Gobierno
del Chubut

DIRECCION GENERAL DE
CATASTRO e INFORMACION
TERRITORIAL



Rawson, 18 de Diciembre de 2024 .-

Sr.
Horacio Massacese
**Presidente del Instituto Autárquico de Colonización
Y Fomento Rural**
S _____ / _____ D

Ref: Autorizaciones de Mensura

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con las Autorizaciones de Mensura que ese organismo remite directamente a nuestra Dirección General, para solicitarle que las mismas sean retiradas en el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural por el profesional agrimensor autorizado, conforme a lo acordado en conversaciones mantenidas entre sectores técnicos de ambos organismos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.




Dr. FERNANDO ARIEL PERALTA
Director General de Catastro
e Información Territorial

Departamento Cartografía y Georeferenciación
Nota N° 1958/24 DGCeIT



**REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

Ministerio De Economía - Dirección General de Catastro e Información
Territorial

Recibo n° 2745 - 26/12/2024

Destino: Instituto Autárquico De Colonización - Presidencia

Letra	Tipo	Número	Año	Motivo	Fojas
EC	NOTA	1958	2024	p/Conocimientos y Efectos	1

[imprimir](#)